MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 87/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. Nº 322.518.---------

Asunción, 18 de Setiembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. Nº 322.518**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC Nº 03, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES"**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de agosto del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **CONSORCIO TESAIPORA** ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. WALTER CACERES***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. SONIA LEDESMA,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **ING. AGR. GISELLA ESCOBAR, LIC. OSMAR CABALLERO, SR. CARLOS ESPINOLA** representante de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA; y **Sr. *EDGAR SOSA*** *y la* ***Sra. CINTHYA CLOSA,*** representantes de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 31 de Agosto del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESOLUCIÓN D.G.O.C. N°871 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.518.---------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **CONSORCIO TESAIPORA**, por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.518,** a la firma **CONSORCIO TESAIPORA** de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total en base a Cantidad Mínima(IVA incluido)	Precio total en base a Cantidad Máxima(IVA incluido)
LOTE N° 1	Servicio de recolección de residuos patológicos	833.045	1.584.701	6.100	5.081.574.500	9.666.676.100
LOTE N° 2	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	16.451	32.902	9.487	156.070.637	312.141.274

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESOLUCIÓN D.G.O.C. N°871 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.518.---------

N°	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total en base a Cantidad Mínima(IVA incluido)	Precio total en base a Cantidad Máxima(IVA incluido)
LOTE N° 3	Servicio de recolección de residuos patológicos	52.800	105.600	5.850	308.880.000	617.760.000
LOTE N° 4	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	30.491	60.981	4.800	146.356.800	292.708.800
LOTE N° 5	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	35.961	71.922	5.000	179.805.000	359.610.000
LOTE N° 6	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	32.980	65.960	5.400	178.092.000	356.184.000
LOTE N° 7	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	12.994	25.988	8.900	115.646.600	231.293.200
LOTE N° 8	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	30.957	61.914	5.000	154.785.000	309.570.000
LOTE N° 9	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	15.313	30.626	5.600	85.752.800	171.505.600
LOTE N° 10	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	13.798	27.596	4.980	68.714.040	137.428.080
LOTE N° 11	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	70.000	140.000	5.200	364.000.000	728.000.000
LOTE N° 12	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	9.095	18.190	4.600	41.837.000	83.674.000
LOTE N° 13	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	7.483	14.966	5.600	41.904.800	83.809.600
LOTE N° 14	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	6.347	12.694	6.270	39.795.690	79.591.380
LOTE N° 15	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	10.960	21.920	6.250	68.500.000	137.000.000
LOTE N° 16	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	9.978	19.956	6.532	65.176.296	130.352.592
LOTE N° 17	Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.	5.945	11.890	4.600	27.347.000	54.694.000
	MONTO TOTAL				7.124.238.163	13.751.998.626

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 871 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOINFECIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIGESA - I.D. N° 322.518.---------

Monto Total Máximo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 13.751.998.626.- (Guaraníes, trece mil setecientos cincuenta y un millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos veintiséis).----------

Monto Total Mínimo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 7.124.238.163.- (Guaraníes, siete mil ciento veinticuatro millones doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y tres).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Salud Ambiental - **DIGESA,** sea el encargado de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - DIGESA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo plurianual quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ME Nº 1546
20 SET. 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.
Mesa de Entrada
Miriam María Florentín, Jefa
Mesa de Entrada
M.S.P. y B.S.